



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2018 - Centenario de la Reforma

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC:0057141/2010

---

VISTO:

La nota de fojas 60, por medio de la cual el Vicerrectorado solicita que a partir del 1° de enero de 2018 se incremente la asignación complementaria del Ing. DANIEL PONTELLI (Leg. 23.784), otorgada en función de su designación como Responsable de la Oficina Central de Gestión en Higiene, Seguridad y Medioambiente Laboral de la U.N.C. (R.R. 516/09 - fs. 3/vta.); y

CONSIDERANDO:

El Presupuesto 2018 para Seguridad e Higiene aprobado por Resolución del H. Consejo Superior número RHCS-2018-1042-E-UNC-REC (fs. 55/58);

Lo expresado por el Departamento de Personal y Sueldos de la Secretaría General a fojas 62;

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Incrementar con retroactividad al 1° de enero de 2018 y a la suma de \$ 22.362,50 (veintidós mil trescientos sesenta y dos pesos con cincuenta centavos) la asignación complementaria otorgada por Resolución Rectoral 516/09 y sus modificatorias al Ing. DANIEL PONTELLI (Leg. 23.784) por las funciones de Responsable de la Oficina Central de Gestión en Higiene, Seguridad y Medioambiente Laboral de la U.N.C. que cumple.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Vicerrectorado y a la Dirección General de Personal.

fv